



REGLAMENTO DE COMEDOR Y VIANDA

NIVEL INICIAL – NIVEL PRIMARIO

- *Podrán usarlo anualmente o eventualmente.
- *El menú se publicará en la Web el primer día hábil del mes, el cual solo se modificará por razones de fuerza mayor.
- *Todo cambio entre vianda y comedor deberá ser informado con anticipación mediante el C.C.
- *Los alumnos que utilizan el servicio de vianda deberán traerla al ingresar a la escuela.
- *Una vez iniciada la jornada no se recibirán viandas bajo ninguna circunstancia para evitar confusiones e interrupciones en el desarrollo de las clases.
- *Cualquier limitación en la comida por razones de salud deberá ser comunicada por los Padres presentando el certificado médico correspondiente.
- *Si el almuerzo que se sirve en el día no es del gusto del alumno en su reemplazo deberá traer vianda.

PAUTAS DE CONVIVENCIA DEL COMEDOR Y VIANDA

*Las maestras asignarán los lugares de las mesas donde almuerza el/la alumno/a de acuerdo a los grupos y cantidad de niños/as. Ese lugar se respetará a lo largo del año y sólo se modificará si se considera necesario por cuestiones de organización o conducta.

El/La alumno/alumna:

- *Estará dividido en comedor y vianda. Si un alumno/a de comedor, un día pasa a vianda, ocupará su lugar de comedor. Ídem para vianda.
- *Al ingresar al comedor con sus docentes será el momento de ir al baño y comprar en el kiosco.
- *Durante el almuerzo no se podrá jugar a las cartas, dibujar, usar juegos electrónicos, celulares, tablet, realizar tareas, leer, etc.
- *Si necesitara algún utensilio para almorzar levantará la mano, esperará que se acerque la maestra de comedor y solicitará su necesidad.
- *Es importante almorzar respetando las pautas de convivencia generales: conversar con un tono de voz adecuado, sentarse correctamente ni de rodillas, ni de costado, ni hamacarse en las sillas, mantener la mesa en orden, almorzar lo servido, respetar a los/as compañeros/as de mesa y adultos a cargo del comedor, no tirar restos de comida al suelo.
- *Luego del almuerzo y servido el postre, las docentes a cargo del comedor avisarán qué grupos pueden retirarse de las mesas para reunirse con sus maestros/as del turno tarde y en orden ir a las aulas, pasando previamente por el baño para su higiene personal.

Estas pautas deberán conocerse y respetarse. En el caso de no ser así, será observado/a de la siguiente manera:

1. Llamada de atención verbal
2. Cambio temporal de lugar/mesa
3. Comunicación por escrito a los padres

Luego de tres (3) comunicados por escrito informando a los padres sobre el comportamiento no lo modificara con respecto a la aceptación de las normas establecidas o la falta sea considerada como grave, poner en riesgo la integridad de un/a alumno/a o del personal de la Institución, se notificará la separación temporal del servicio de comedor/vianda, por lo cual, deberá ser retirado/da para almorzar en su casa a las 12:30 hs. y reintegrarse al establecimiento a las 13:30 hs., horario de ingreso de las clases del turno tarde.

Es importante que los Padres:

- *Conozcan el reglamento del comedor escolar.
- *Lean con sus hijos/as el menú escolar que se sube a la WEB día previo al comienzo del nuevo mes para saber si hay alguna comida que su hijo/a no come y así, poder mandarle una vianda o dinero para comprar algo en el kiosco.
- *Comuniquen por medio del cuaderno de comunicaciones si por problemas gastrointestinales transitorios, bajo prescripción médica, deberá modificarse el menú fijo por uno acorde a una dieta blanda.
- *Envíen las viandas con Apellido, Sala/Grado y la comida cortada (Inicial y de 1° a 3° grado). Separado lo que se calienta de lo que no se calienta y con los condimentos necesarios de acuerdo a lo enviado.
- *Verifiquen que los recipientes sean aptos para calentar en microondas.
- *Avisen por cuaderno de comunicaciones cuando un/a alumno/a que no es frecuente en el servicio de comedor o vianda hará uso de dichos servicios ese día.
- *Envíen por escrito el alta o la baja del Servicio de Comedor o Vianda, con una semana de antelación.